

## **Política de Calidad**

La política de calidad del centro deriva de la importancia que tiene consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario, de su consideración como un factor determinante para conseguir la satisfacción de las expectativas formativas de sus egresadas y egresados y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran.

Para ello existe el compromiso en emplear todos los recursos humanos y materiales disponibles dentro del cumplimiento de la normativa vigente y en coherencia con los criterios y directrices establecidos. Así se establecen las siguientes líneas generales que constituyen la política de calidad del Centro:

- Mantener una oferta formativa ajustada a las demandas, necesidades y expectativas de la sociedad, para consolidar altos niveles de calidad en sus titulaciones, sin renunciar a los fundamentos académicos de la Universidad basados en el desarrollo del conocimiento del espíritu crítico, de la capacidad de análisis y de reflexión
- Alcanzar el reconocimiento a nivel nacional e internacional de la calidad docente a través de la consecución de las metas asociadas a indicadores académicos con especial relevancia aquellos que se relacionan con la satisfacción de los grupos de interés
- Facilitar la extensión de la cultura de la calidad y la formación continua en materia de calidad del personal docente e investigador, personal de administración y servicios y del alumnado, fomentando la eficacia y continuidad de los sistemas y procesos a ella vinculados.
- Asegurar la implantación, desarrollo y seguimiento tanto del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) como de todos los procesos vinculados con la calidad que afectan al centro y a sus titulaciones.
- Asegurar una docencia, investigación, gestión y transferencia del conocimiento con perspectiva de género para eliminar los obstáculos que impiden una igualdad real entre las mujeres y los hombres.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, y proponer y llevar a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y mejora de la calidad

## Objetivos de Calidad del Centro

<i>Procesos/ Procedimientos</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)</i>	<i>Meta</i>
<b>AC- Gestión académica</b> <i>PC04 Selección-admisión y matriculación de estudiantes</i> <b>DO- Docencia</b>	Adaptar la oferta formativa a la demanda, sin renunciar a los fundamentos académicos Adaptar el perfil de ingreso del alumnado al perfil requerido Captar un volumen de estudiantado ajustado a la oferta de plazas Difundir la oferta formativa	Ocupación de la titulación	100% en el promedio de todos los títulos de grado, 70% en los de master.
		Preferencia	80% en el promedio de los títulos de grado. No aplica para los títulos de master.
		Adecuación	100% en el promedio de los títulos de grado. No aplica para los títulos de master.
		Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones	7,5 en el promedio de los títulos de grado. No aplica para los títulos de master.
<b>DO- Docencia</b> <i>DO-0201 Planificación y desarrollo de la enseñanza</i>	Mejorar la planificación y desarrollo de la titulación	Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo
		Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo
		Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Se tendrán en cuenta tanto las encuestas de satisfacción como las de valoración de la actividad docente del profesorado. De la encuesta de satisfacción se tendrá en cuenta el ítem correspondiente. De la encuesta de valoración de la actividad docente se obtendrá un coeficiente (C) calculado como la media entre el ítem 3 y el promedio de los ítems 1.3 a 1.5. La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo en ambas encuestas.

	Mejorar los resultados académicos de las titulaciones	Duración media de los estudios	5 cursos académicos para el promedio de los títulos de grado y n+0,5 cursos académicos para los títulos de master, en donde "n" es la duración establecida en la memoria de dicho título.
		Tasa de rendimiento	La especificada en cada caso en la memoria del título correspondiente o en su propuesta de modificación. En caso de no estar contemplado en dichos documentos, se utilizarán los siguientes valores: Promedio de los títulos de grado >50% Promedio de los títulos de master >80%
		Tasa de abandono	La especificada en cada caso en la memoria del título correspondiente.
		Tasa de eficiencia	La especificada en cada caso en la memoria del título correspondiente.
		Tasa de graduación	La especificada en cada caso en la memoria del título correspondiente.
		Tasa de éxito	La especificada en cada caso en la memoria del título correspondiente o en su propuesta de modificación. En caso de no estar contemplado en dichos documentos, se utilizarán los siguientes valores Promedio de los títulos de grado >60% Promedio de los títulos de master >90%
		Tiempo medio para encontrar empleo	En la actualidad no se dispone de indicadores al respecto. Se procederá a su estudio y valoración cuando se disponga de los mismos. Mientras tanto se prestará atención a los datos relacionados de las encuestas realizadas a egresados.
<b>DO-Docencia</b> <i>D01- Gestión de los programas formativos</i>	Gestionar de forma efectiva los programas formativos	Seguimiento de titulaciones	Obtención de la calificación "favorable" en todos los informes anuales de seguimiento de todos los títulos del centro.
		Acreditación de titulaciones	Acreditar todos los títulos del centro.
<b>PE-Gestión de personal</b>	Mejorar la cualificación del PDI y PAS	Cualificación del PDI	Grados: >60% de doctores Másters profesionalizantes: >45% Másters de investigación o que habiliten para el desempeño de la profesión: >80%
		Resultados de investigación de carácter académico	Obtener una proporción de sexenios/sexenios potenciales superior al 50%

<b>MC- Gestión de la Calidad y Mejora Continua</b>  MC05 Satisfacción de las usuarias y usuarios	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés	Grado de satisfacción de las personas tituladas	La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo
		Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	Se esperará a tener datos de las encuestas institucionales para analizarlos, valorar la situación actual y fijar metas.
		Grado de satisfacción del profesorado	La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo
		Grado de satisfacción del alumnado	La valoración de los títulos de la EEI deberá ser superior al 85% del promedio de los títulos equivalentes (grado o master) de la Universidad de Vigo
<b>DE- Dirección Estratégica</b>	Certificación de la implantación del sistema de calidad del centro	Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Una vez finalizado el proceso de acreditación de todos los títulos del centro, se procederá a solicitar la certificación del sistema. Fecha prevista: Curso 2018-19.

\*Nota: En el siguiente cuadro se recogen una lista de objetivos de calidad institucionales, cada centro deberá alinearlos con la política de calidad y con las líneas estratégicas, estableciendo las metas oportunas en cada caso.

El centro podrá asimismo determinar otros objetivos adicionales siempre y cuando asegure que cumplan con los criterios de concreción, medición y realismo, gestionándose según lo establecido en el procedimiento DE-01 P1 Planificación y desarrollo estratégico